



MOVIMIENTO NACIONALISTA CUBANO

Miami, Enero 17 de 1968

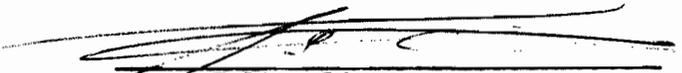
Sr. Ignacio Novo

Mi querido amigo:

Haciendo uso de mis facultades como Jefe Nacional del Movimiento Nacionalista Cubano, dispongo y ordeno lo siguiente:

- 1) El periódico "EL NACIONALISTA", organo publicitario del Movimiento, continuará bajo la administración actual.
- 2) Todos los trabajos, escritos, etc., que aparezcan en El, pasarán por un comité político, integrado por Miguel San Pedro, Manuel P. Salvador y yo, que lo presidiré.
- 3) Julio Pérez queda separado del Movimiento Nacionalista Cubano.
- 4) Todo aquel que se identifique con la postura del Sr. Julio Pérez, queda automaticamente separado del Movimiento.
- 5) Todos los cargos y departamentos del Movimiento, quedan disueltos hasta nueva orden.
- 6) Todo aquel que no acepte en todas sus partes esta resolución, queda separado del Movimiento.

Te comunico todo esto, como Jefe de la zona dos, para que procedas en consecuencia.


Felipe Rivero

**Movimiento
Nacionalista
Cubano**

P. O. BOX 807
MAIN OFFICE
MIAMI, FLA.

SPECIAL DELIVERY

25.06

Mr. Ignacio Novo
659 - 9th Ave.
New York, N.Y. 10036



**AIR MAIL
SPECIAL DELIVERY**

AIR MAIL